LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A Andrés Fabian Arbeláez Peña Cédula 80174623 (Padre), Alba Yaneth Aristizábal Rodríguez Cédula 38755658 (Madre), María Nancy Aristizábal Rodríguez Cédula 5280565 (Otro tia materna) de Ana Lucía Arbeláez Aristizábal Registro de nacimiento 1014277188, a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en carrera 5 N 7 12 Municipio de Manzanares para ser notificados del contenido del Auto 131 proferido el día 20/12/2021

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

17712815

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 29/12/2021

Desfijar el: 04/01/2022

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

Marcela Rodríguez Herrera
Defensor(a) de Familia
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
Regional Caldas
Centro Zonal Suroriente
Manzanares